

MARTES, 14 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 31

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2017-585 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Gajano. Expediente 2017/607-01.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en parcela catastral 39040A022003050000RZ, en la localidad de Gajano, actuación ésta a desarrollar en suelo NO URBANIZABLE PRÓXIMO A NÚCLEO, NUPN, equivalente a Rústico de Protección Ordinaria, e incluido en el Plan de Ordenación del Litoral en Zona denominada Modelo Tradicional, a instancia de D. URSINO MARTÍNEZ DE LA FUENTE, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de QUINCE DÍAS para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Así lo manda y firma el Sr. concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías, en virtud de RA nº 346, de 29 de junio de 2015.

Marina de Cudeyo, 13 de enero de 2017.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías,
(RA nº 346, de 29 de junio de 2015)

Pedro Pérez Ferradas.

2017/585

CVE-2017-585